

PARTICULAR

Número 1062/18

AGUAS DEL BURGUILLO C.B.

A N U N C I O

Doña María Esther Varela Varas, en representación de "AGUAS DEL BURGUILLO, C.B.", con domicilio social en Paseo de Santo Tomas, 1-A, de Ávila, y C.I.F. número E05222476, como titular de la concesión de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha veinticuatro de octubre de dos mil ocho, **ANUNCIA** la revisión de tarifas de suministro de agua para uso doméstico, a excepción de bebida, para la colonia de viviendas unifamiliares y comercios al sitio de "**Arroyo de la Parra**", **término municipal de El Barraco**, entrando en vigor las nuevas tarifas el día uno de Junio de dos mil dieciocho, publicándose el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para su general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo y puedan presentar las sugerencias que consideren oportunas.

1) Las tarifas por suministro de agua, a partir del uno de Junio de dos mil dieciocho, serán las siguientes:

- Derechos de acometida + cuota mensual básica en la que se incluyen los 10 primeros metros cúbicos = 13,50 euros/mes.
- Tarifas medias por consumo de agua a partir de los 10 primeros metros cúbicos incluidos en la cuota mensual básica = 0,70 euros/metro cúbico.

Ávila, 12 de abril de 2018.

María Esther Varela Varas.